



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACTA DE SESION ORDINARIA ABRIL - 2022

En la Ciudad de Lima, en el Distrito de Magdalena del Mar, siendo las 08:30 horas, del día jueves 21 de abril del año 2022, en las instalaciones de la Municipalidad de Magdalena del mar, ubicada en la Av. Brasil N°3501, en merito a la convocatoria realizada por el Alcalde y presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Magdalena del Mar, en cumplimiento a los prescritos en la Ley N° 27933 – Ley Nacional De Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Encontrándose presentes los miembros titulares:

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
01	Carlomagno Chacón Gómez	Miembro Titular	Alcaldía
02	My. PNP Juan Carlos Valderrama Alva	Miembro Titular	Comisaria de Magdalena
03	Dr. José Rubén Ulloa Gavilano	Miembro Titular	Fiscal Provincial Penal
04	Dr. Federico Lizárraga Ferrand	Miembro Titular	Jefe Centro de Salud
05	Dra. Elizabeth Rivera Chávez	Miembro Titular	Jefa Hosp. Víctor Larco H.
06	Lic. Ronald Luis López Granados	Miembro Titular	Director de UGEL 03
07	Enedina Romero Castillejo	Miembro Titular	Coordinadora del CEM
08	Liliana Stambury Campodónico	Miembro Titular	Cor.Dist de J. Vecinales
09	María Mateluna Padilla	Miembro Titular	Cor Comisaria J Vecinales

Estuvieron presentes los miembros Invitados:

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
1	Manuel Porras Carrión	Coordinador	CORESEC
2	Carlos Estrada Buiza	Defensor	DEMUNA
3	Víctor Paulini Sánchez	Representante	Empresa Privada
4	Melvin Fonseca Ariza	Representante	Iglesia Cristiana evangélica
5	Elvira Zúñiga Flores	Invitada	Representante Juntas Vecinales
6	Gladys La Chira de Noe	Invitada	Representante Juntas Vecinales
7	Tnt. PNP Joel Gómez Lizano	Representante	Comisario Orrantia

Coordinadora del CODISEC, Roció Ramos Jara, saluda a las autoridades presentes, e indica al Sr. alcalde Carlomagno Chacón Gómez, que se encuentra el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria del mes de abril.

Presidente del CODISEC Carlomagno Chacón Gómez, da la bienvenida a las autoridades presentes, felicita la presencia y la disposición que siempre tienen en conjunto, da por iniciada la sesión.

Coordinadora del CODISEC, Roció Ramos Jara, informa que con fecha 11 de abril del presente, se informó al CORESEC el cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I Trimestre.

María Laura Mateluna Padilla
Coordinadora de Comisaria de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Magdalena del Mar

Liliana Stambury Campodónico
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP Magdalena del Mar

Juan Carlos VALDERRAMA ALVA
MAYOR PNP
COMISARIA DE MAGDALENA DEL MAR

Victor R. Paulini Sánchez
MEDICO OCUPACIONAL
CMP. 25140 REG. 7206





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Defensor DEMUNA Carlos Estrada Buiza, como DEMUNA hay 20 charlas programadas que se están realizando con la Red 15 sobre Violencia Sexual, se ha empezado en la Institución Educativa Maldonado Begazo, así mismo se continua con charlas virtuales sobre trata de personas.

Director U.G.E.L Lic. Ronald Luis López Granados, es muy importante la democracia como indico el Sr. Alcalde, informo que la Educación de manera presencial ya se reactivó en un 100%, la Institución Educativa de Mar Bella supero su problema de infraestructura, están realizando las clases presenciales.

Coordinadora C.E.M Enedina Romero Castillejo, informa que desde el mes de Octubre del 2020, se realizo la firma del convenio entre la Municipalidad de Magdalena y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que el Distrito de Magdalena cuenta con una Centro de Emergencia Mujer exclusivamente para el Distrito, felicita la labor del Sr. Alcalde, lidera un grupo de funcionarios muy comprometidos con la población, solo de esa manera se puede trabajar en beneficio de la **No Violencia contra la mujer y los miembros del grupo familiar**.

Representante Iglesia Cristiana Evangélica Pastor. Melvin Fonseca Ariza, saluda a los miembros del CODISEC, felicitando al Sr. Alcalde Carlomagno por el trabajo que se viene realizando en el Distrito de Magdalena del Mar, las instalaciones de la congregación siempre estarán a disponibilidad para el buen uso de las Autoridades de acuerdo a su necesidad, sobre todo en la capacitación, reuniones y lo que consideren conveniente.

Representante de la Empresa Privada, Víctor Paulini Sánchez, felicita la labor del Sr. alcalde Carlomagno, a todos los miembros del CODISEC, en especial al Mayor PNP Comisario, al Fiscal Ulloa, al Gerente de Seguridad Ciudadana Oscar Moreno, por el trabajo operativo y la lucha frontal contra la delincuencia, sus acciones son muy valoradas, estamos a su disposición con el policlínico para todas las Autoridades y la comunidad.

Coordinador CORESEC Manuel Porras Carrión, felicita la labor del Sr. Alcalde Carlomagno por las metas cumplidas, ya que ese incentivo servirá para incrementar la ejecución del Gobierno local, informa que Lima Metropolitana a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana dispone a 30 efectivos de serenazgo en apoyo a los operativos de impacto que realiza el Distrito.

Presidente del CODISEC Carlomagno Chacón Gómez, solicita que a través del CODISEC, se realice la visita a los establecimientos en coordinación con la Sub Gerencia de Fiscalización y se aplique la Ordenanza Municipal que establece que los comercios cuenten con cámaras de video vigilancia y se otorgue la información al Ministerio Publico, PNP y Gerencia de Seguridad Ciudadana, coordinar con la Gerencia de imagen institucional para su difusión.

Coordinadora del CODISEC, Roció Ramos Jara, habiéndose agotado los informes de los presentes se procede a la toma de los siguientes acuerdos



04-203-40097
Juan Carlos VALDERRAMA ALVA
MAYOR PNP
COMISARIO MAGDALENA DEL MAR



Dr. Víctor R. Paulini Sánchez
MÉDICO OCUPACIONAL
CMP. 25140 PER. 72



Maria Laura Mateluna Padilla
Coordinadora de Comisaria de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Magdalena del Mar

Liliana Stanbury Campodonico
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP
Magdalena del Mar

Elvira Luján



Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Informa al CODISEC que hay una carta de confidencialidad concerniente a las acciones que está realizando la Sra. Sub Prefecta, recientemente nombrada en el Distrito de Magdalena del Mar, se solicita al pleno la aprobación de la lectura de la carta en mención, el mismo que es aprobado.

Una vez leída la carta se solicita a las Autoridades presentes si desean hacer el uso de la palabra referente a la lectura señalada.

Se acuerda que en las intervenciones no se consignara los nombres de quienes tomen la palabra por tratarse de un tema confidencial y de una persona designada por su Institución, pero que no ha juramentado como miembro del CODISEC.

Luego de un extenso debate e informaciones sobre el comportamiento de la Sra. En mención, conforme a las manifestaciones de los miembros titulares, se muestra una conducta inadecuada en el que estaría haciendo usurpación de funciones, por pretender realizar acciones que no son parte de su función en el cargo de Sub Prefecto, aun mas teniendo la disposición de indisponer el accionar de las Autoridades.

Luego de lo señalado la Coordinadora del CODISEC, manifiesta que el día sábado 16 del presente se comunica por teléfono para explicarle la modalidad de información sobre el video subido al wasap ya que, con lo que la Sub prefecta indico en el wasap del CODISEC, minimiza la acción efectiva de la Policia Nacional, (observación que hicieran desde el CORESEC y CONASEC) como tenemos conocimiento, están evaluando siempre las Actividades del CODISEC, conforme a las Normas Vigentes de supervisión, en su trato se mostró intolerancia al no acceder a tener conocimiento referente al objetivo del manejo del wasap de las Autoridades del CODISEC, así mismo demostrando un desconocimiento total de sus funciones; vale mencionar que se le incorporo al wasap del CODISEC, con el propósito de que tenga conocimiento que las Autoridades están interconectadas e informadas de todas las acciones que realizan hasta el momento de su presentación y juramentación, se toma conocimiento que La misma consigna su domicilio en el Distrito del Rímac.

Presidente del CODISEC Carlomagno Chacón Gómez, manifiesta ser muy respetuoso de las opiniones de las personas, es difícil ser demócrata en estos tiempos pero es un principio que practica, lo que si no es permitido es la de indisponer a la Policia Nacional en su accionar, como Alcalde doy fe de la buena acción y reacción de mi Policia Nacional, el Comisario desde el primer día esta trabajando de manera coordinada con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, los hechos suscitados ha sido por reglaje, la inseguridad ciudadana se ha incrementado a nivel nacional pero eso no nos exime de tener un caso como lo muestran los hechos del día sábado, eso no puede descalificar ni a la Policia ni a la municipalidad, habiendo escuchado la manifestación de las Autoridades presentes, la carta confidencial de una autoridad proba, que demostró su calidad de persona y desprendimiento total a su gestión en beneficio de la población no podría estar en duda de ninguna manera, por lo que solicito al pleno de las Autoridades presentes tomar un acuerdo con la finalidad de mantener la armonía y el trabajo coordinado con respeto a cada función independiente de las Instituciones presentes que conforman este CODISEC, caracterizado siempre por la presencia de cada uno de ustedes como titulares en este periodo de gestión 2019 hasta la fecha.



Maria Laura Mateluna Padilla
Coordinadora de Comisaría de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
Magdalena del Mar



Juan Carlos VALDERRAMA
MAYOR PNP
COMISARIA MAGDALENA DEL MAR



Dr. Victor R. Paulini Sánchez
MÉDICO ODONTÓLOGO
C.M.P. 22337 E.N.E. 10495

Liliana Stanbury Campodonico
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP
Magdalena del Mar





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Comisario de Magdalena del Mar My. PNP Ricardo Vargas Rodríguez, informa sobre el reglaje ocurrido en el Jr. Castilla y el incendio de la moto, ya que la Policía Nacional con el apoyo de serenazgo, fiscalización y las Juntas Vecinales capturaron a uno de los delincuentes, el caso se encuentra en proceso de investigación, el accionar operativo se realizó de manera coordinada. Hay que resaltar el grado de comunicación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través del CODISEC estamos trabajando de manera organizada, por ello esta reforzando la Oficina de Participación Ciudadana el cual estará a cargo de un Oficial de la PNP.

Fiscal de la 1era Fiscalía Prov. Penal. José Rubén Ulloa Gavilano, Informa que el Distrito de Magdalena cuenta con un Fiscal Superior del cual la primera y segunda fiscalía penal son parte del CODISEC, se sugiere que fiscalización visite los locales comerciales y realice un trabajo de sensibilización referente a la información de cámaras de video vigilancia, para que cuando suceda un delito, puedan brindar la filmación en el momento de ser solicitado por la Autoridad competente, así mismo manifiesta la buena disposición del Mayor PNP Juan Carlos Valderrama con el que se está coordinando las acciones correspondientes para establecer el debido procedimiento y aplicarlo a los delincuentes, esta fiscalía ha realizado procedimientos con pena máxima privativa por abuso sexual a un menor de edad, tenemos estadísticas de estos delitos, el compromiso de la fiscalía es seguir trabajando para que la delincuencia no quede impune.

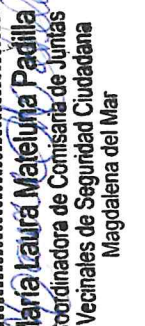
Representante del Comisario de Oarrantia Tnt. PNP Joel Gómez Lizano, saluda en representación del Comisario Cipriani, manifiesta que lo llamaron a una reunión de parte de su comando, es por ello que se encuentra en su representación, la Comisaria de Oarrantia del Mar ha sido elegida por tercera vez como la mejor Comisaria a Nivel Nacional, felicita la acción del Sr. Alcalde Carlomagno, felicita la democracia que practica el Sr. Alcalde definitivamente que el trato y atención que da a los ciudadanos es muy bonito, las Autoridades deben ser respetuosas y dar ejemplo sobre todo conservar las buenas coordinaciones de trabajo y logros que vienen realizando ustedes en este CODISEC.

Jefa Hospital Víctor Larco Herrera Dra. Elizabeth Rivera Chávez, aclarar sobre la venta del Hospital Víctor Larco Herrera a la Beneficencia de Lima, eso no es cierto no hay ningún documento que certifique la venta, existe problemas creados por personas que tienen otro tipo de intereses, los pacientes que están dentro de la salud mental tienen derecho a reinserirse en la sociedad debidamente medicados y monitoreados, el hecho de estar con sus familias y en sus hogares es un claro avance de su recuperación, en mucho de los casos se esta logrando el mejoramiento familiar de los pacientes.

Jefe Centro de Salud – MINSA Dr. Federico Lizárraga Ferrand, la atención que brindamos en el Centro de Salud se da a todos los Distritos ya que continuamente estamos atendiendo en un 40%, tenemos que trabajar en campañas preventivas contra el dengue, se ha visto un caso en el Distrito de Pueblo Libre, tendríamos que hacer un impacto inmunológico por tener 3 casos en Lima, hemos cumplido la Meta N°4 se ha contribuido con la municipalidad en un programa tan importante como es bajar los índices de desnutrición infantil es un logro que es en beneficio de nuestra población infantil, referente al COVID 19 tenemos casos muy bajos ha diferencia de fechas anteriores, igual no hay que bajar la guardia ya que en el mes de agosto o setiembre se vendrá la cuarta ola.

Juan Carlos Valderrama ALVA
MAYOR PNP
COMISARIA MAGDALENA DEL MAR

Liliana Stanbury Campodónico
Coordinadora Distrital de las Juntas
Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP
Magdalena del Mar





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



ACUERDOS:

- 1.- Aprobación del Acta anterior de la sesión extraordinaria de fecha 11 de marzo del 2022
- 2.- Solicitar al Gobierno del Interior ONAGI del Ministerio del Interior que la designación del Sub Precto (a) sea residente del Distrito de Magdalena del Mar como ha sido siempre en la designación a la Sub Prefectura. Así mismo que se exhorte a quien designe, con la finalidad de que se siña a las competencias específicas que se encuentran enmarcadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Gobierno Interior (ONAGI) en el Sub Capítulo III de Gobernaciones Distritales Art. 87° y Art.88° Incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i)
- 3.- Que la Sub Gerencia de Fiscalización en coordinación con personal de CODISEC, concienticen en los locales comerciales estratégicos el uso de cámaras de video vigilancia y la información de estas se brinde de manera inmediata a la Policía Nacional, Ministerio Público y Gerencia de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de contrarrestar los hechos delictivos que puedan suscitarse en el Distrito.
- 4.- Aprobación del cumplimiento de las Actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana concernientes al I Trimestre - 2022

Siendo las 10:30 de la mañana se da por concluido la sesión ordinaria del mes de abril del 2022.

Firman las Autoridades Titulares e invitados en señal de conformidad.

COMITÉ DISTRICTAL DE MAGDALENA
Dr. Carlomagno Chacón Gómez
PRESIDENTE CODISEC
Carlomagno Chacón Gomes
Presidente – Alcalde

Dr. José Rubén Ulloa Gavilano
Fiscal 1era Fiscalía Prov. Penal

Dr. Carlos VILLALBA ALVA
My. PNP Juan Carlos Pierrama Alva
COMISARIA MAGDALENA DEL MAR
Comisario de Magdalena

PERÚ Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
CENTRO DE SALUD "MAGDALENA"
DR. FEDERICO LIZARRAGA F.
MÉDICO JEFE DE C.S.M.I.M.
C.M.P. 22331 / R.N.E. 10390

Dr. Federico Lizárraga Ferrand
Representante de Salud – MINSA





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



[Firma]
Dra. Elizabeth Rivera Chávez
Directora Hospital Larco Herrera



[Firma]
Lic. Ronald Luis López Granados
Director UGEL 03 – MINEDU



[Firma]
Lic. Eneida Romero Castillejo
Coordinadora – C.E.M

[Firma]
Liliana Stanbury Campodónico



Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Magdalena del Mar
Sra. Liliana Stambury Campodónico
Coordinadora Distrital Juntas Vecinales



.....
María Laura Mateluna Padilla
Coordinadora de Comisaria de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Magdalena del Mar

[Firma]

Sra. María Mateluna Padilla
Coordinadora Comisaria Juntas Vecinales





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Firman los Miembros Invitados presentes en la sesión ordinaria del mes de abril 2022.

Sr. Manuel Porras Carrión
Coordinador CORESEC

Víctor Paulini Sánchez
Representante de del Sector Privado



Carlos Estrada Buiza
Coordinador DEMUNA - COMUDENA

Melvin Fonseca Ariza
Representante Iglesia Evangélica

Elvira Zúñiga Flores
Coordinadora Junta Vecinal

Gladys La Chira de Noe
Coordinadora Junta Vecinal

4065
CV. LAPCO
HOLPERO

Tnt. PNP Joel Gómez Lizano
Representante Comisario Orrantia





Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



PANEL FOTOGRAFICO DE SESION DEL MES DE ABRIL - 2022

